

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el período comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019 comparado con el mismo período de la vigencia 2018, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

2. Alcance

El informe se elaboró con base en la información suministrada por la oficina de Presupuesto y Contabilidad; de las cuentas gastos de personal, servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); servicios públicos (teléfonos fijo y celular – Agua – Energía – Aseo – Conectividad Internet); canales y medios de comunicación; y viáticos y alojamiento.

3. Análisis

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:

Gastos de personal: No presenta variación significativa con respecto al mismo período de la vigencia anterior; para el mes de diciembre el incremento se evidencia en la cancelación prima de navidad, vacaciones y prima de vacaciones, ya que se conceden vacaciones colectivas a los funcionarios de la Institución y el pago de la última dotación del año, en el rubro de pensiones sector público y privado se presenta una variación alta

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019

con respecto al año 2018, sin embargo en el rubro de pensiones de presenta una variación significativa con relación a la vigencia anterior.

Gastos personal indirecto: Se observan los pagos de Asesores Jurídicos para el Consejo Directivo, Cartera, y apoyo a la Oficina Jurídica, Planeación, la Vicerrectoría Académica para este trimestre realizo la contratación de dos profesionales por un mes, en el proceso de la Estampilla Pro-Uceva presenta una disminución, por el retiro de una de las contratistas. Igualmente se realizaron los pagos de los estudiantes monitores de acuerdo al Reglamento Académico para el período 2019-2, y los pagos por honorarios a los miembros del Consejo Directivo por sesiones, la contratación del servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de partes y repuestos de los equipos de telefonía fija.

Servicios Públicos: En este trimestre no se presentan cambios significativos en el consumo de telefonía fija, móvil y agua, en cuanto al incremento de consumo de energía eléctrica, se debe a las obras civiles que actualmente se vienen adelantando en el campus Universitario, desde la oficina de Planeación se continua realizando la campaña vía email del adecuado uso de los servicios públicos y del depósito de los residuos, en el servicio de aseo se identifica una variación significativa por las campañas de reciclaje al interior de la Institución.

Imagen Institucional: en este trimestre se evidencia la disminución en el rubro con respecto a la vigencia 2018, dado que se está contratando estrictamente lo necesario con relación a la visibilidad de la Institución en el medio interno y externo, en busca de nuevos estudiantes con la publicación de la oferta educativa, y a nivel interno la publicidad de los eventos que se realizan al interior de la Institución.

Viáticos, Alojamiento y manutención: en este trimestre se han realizado diferentes desplazamientos del personal administrativo y docentes de carácter Institucional normales para el desarrollo de las actividades misionales, tales como seminarios, talleres, congresos, salidas académicas, y participar en reuniones propias de gestión programadas en diferentes ciudades.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019

4. Recomendaciones

Se recomienda seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en las dependencias de la institución.

Se recomienda ser exigentes en la supervisión de los contratos de prestación de servicios con el propósito de que se cumplan a cabalidad el objeto del contrato.

De acuerdo a la Directiva Presidencial de Gobierno en Línea – Cero Papel; se recomienda, adoptar medidas con el fin de hacer un mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, usando el correo institucional y el Sistema de Gestión Documental Orfeo.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO
Jefe Oficina Control Interno